EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas que lleva esta Dirección, se confirmó que mediante Resolución Nº 60 del 25 de Mayo de 2012, proferida por la Dirección de Etnias, hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se inscribió la constitución de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU (ALAÜLAYUU APÜSHI), como una entidad de derecho público de carácter especial, con domicilio principal en BARRANCAS, en el departamento de LA GUAJIRA.

Que, de conformidad con la Resolución Nº 10 del 6 de Febrero de 2023, se inscribió en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el (la) señor(a) RAFAEL ENRIQUE URIANA GUARIYU, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 84005791, como REPRESENTANTE LEGAL de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU (ALAÜLAYUU APÜSHI), para el periodo comprendido entre el 8 de Enero de 2023 y el 7 de Enero de 2025.

Se expide en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Noviembre de 2024.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia



Cesar Armando Fandiño
Director (E) de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Url Verificación >

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuita.